CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA) Y OTROS C/ LEY N° 6355/19 "QUE MODF. LOS ARTS. 1°, 3°, 4°, 7°, 13°, Y 21 DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS" Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MOD. Y NORMAS RESPALDATORIAS. EXPTE. N° 991696, AÑO 2020.----------

A.I. N°: 2100

Asunción, 10 de Diciembre de 2020.-

VISTA: la acción de inconstitucionalidad presentada por el **Abogado Enrique Zacarías**, en nombre y representación de la firma **"INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A." (ITESA)** y de los señores accionistas **José María Rodríguez Acosta y Atilio Manuel Rodríguez Pereira** conforme al poder agregado en autos, bajo patrocinio del **Abg. Fernando Gadea,** en contra de la Ley N° 6355/19 "Que modifica los Artículos 1°, 3°, 4°, 7°, 13° y 21° de la Ley N° 5.033/2013 "Que reglamenta el Art. 104 de la Constitución Nacional de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos" y amplía las disposiciones de la Ley N° 2.051/2003, sus modificaciones y normas respaldatorias", y-----

CONSIDERANDO:

Que, la parte actora alega que los actos normativos impugnados infringen las disposiciones contenidas en los articulos 9, 25, 33, 36, 42, 45, 107, 109 y 283 de la Constitución Nacional. ----------

El artículo 550 del C.P.C. dispone: "*Procedencia de la acción y juez competente. Toda persona lesionada en sus legítimos derechos por leyes, decretos, reglamentos, ordenanzas municipales, resoluciones u otros actos administrativos que infrinjan en su aplicación, los principios o normas de la Constitución, tendrá facultad de promover ante la Corte Suprema de Justicia, la acción de inconstitucionalidad en el modo establecido por las disposiciones de este capítulo*". ----------

El articulo 12 de la Ley 609/95 establece: "*No se dará trámite a la acción de inconstitucionalidad en cuestiones no justiciables, ni a la demanda que no precise la norma constitucional afectada, ni justifique la lesión concreta que le ocasiona la ley, acto normativo, sentencia definitiva o interlocutoria*".----------

La Acordada N° 979 de fecha 04 de agosto de 2015 establece en su artículo 2 "*Disponer que tanto el tramite como el rechazo in límine de las acciones de inconstitucionalidad serán suscriptos por los Ministros de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, emitiendo su opinión en cada caso en particular*". ----------

Analizado el escrito de presentación se constata que la parte accionante ha indicado concretamente el agravio, como también ha citado las normas que considera vulneradas, exponiendo con claridad y precisión su planteamiento, razones por las que corresponde dar trámite a la acción de inconstitucionalidad y correr vista a la Fiscalía General del Estado, de conformidad con el artículo 554 del C.P.C.----------

POR TANTO, la

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA CONSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

RECONOCER la personería al recurrente en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar indicado.----------

ORDENAR la agregación de las instrumentales presentadas.----------

Es copia fiel del original
Abog. C. Pérez Martínez
Secretaria

DAR TRÁMITE a la acción presentada por el **Abogado Enrique Zacarías**, en nombre y representación de la firma **"INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A." (ITESA)** y de los señores accionistas **José María Rodríguez Acosta y Atilio Manuel Rodríguez Pereira** conforme al poder agregado en autos, bajo patrocinio del **Abg. Fernando Gadea,** en contra de la Ley N° 6355/19 "Que modifica los Artículos 1°, 3°, 4°, 7°, 13° y 21° de la Ley N° 5.033/2013 "Que reglamenta el Art. 104 de la Constitución Nacional de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos" y amplía las disposiciones de la Ley N° 2.051/2003, sus modificaciones y normas respaldatorias".-------

CORRER vista a la Fiscalía General del Estado. ----------

FIJAR días de notificación en Secretaría los martes y jueves de cada semana, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 131 del C.P.C.----------

ANOTAR y registrar. ----------

Ante mí:

Dra. Gladys E. Bareiro de Módica
Ministra

Dr. ANTONIO FRETES
Ministro

Cesar M. Diesel Junghanns
Ministro CSJ.

Abog. Julio C. Pavón Martínez
Secretario

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA
JUDICIAL

Es copia fiel del original
Abog. Julio C. Pavón Martínez

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA) Y OTROS C/ LEY N° 6355/19 "QUE MODF. LOS ARTS. 1°, 3°, 4°, 7°, 13°, Y 21 DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS" Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MOD. Y NORMAS RESPALDATORIAS. EXPTE. N° 991696, AÑO 2020.

A.I. N°: 2101

Asunción, 10 de Diciembre de 2020.-

VISTO: El pedido de suspensión de efectos, formulado, por el **Abogado Enrique Zacarías**, en nombre y representación de la firma **"INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A." (ITESA)** y de los señores accionistas **José María Rodríguez Acosta y Atilio Manuel Rodríguez Pereira** conforme al poder agregado en autos, bajo patrocinio del **Abg. Fernando Gadea,** de la Ley N° 6355/19 "Que modifica los Artículos 1°, 3°, 4°, 7°, 13° y 21° de la Ley N° 5.033/2013 "Que reglamenta el Art. 104 de la Constitución Nacional de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos" y amplía las disposiciones de la Ley N° 2.051/2003, sus modificaciones y normas respaldatorias";——

C O N S I D E R A N D O:

Que, el mencionado profesional en el escrito de promoción de la acción solicitan la suspensión de efectos de los actos normativos atacados de inconstitucionales en base a lo dispuesto en el art. 553 del Código Procesal Civil. ----------

El Artículo 553 del C.P.C., dispone que *la interposición de la demanda no suspende los efectos de la ley, decreto, reglamento, acto normativo o disposición impugnada salvo cuando la Corte Suprema así lo dispusiere, a petición de parte, porque su cumplimiento podría ocasionar al reclamante un perjuicio irreparable. Dicha resolución se dictará de inmediato y sin substanciación.* ----------

En estas condiciones y estando cumplidos los requisitos exigidos por el Art. 553 citado, procede hacer lugar a lo solicitado. ----------

POR TANTO, la

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA CONSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

HACER LUGAR a la suspensión de efectos del Artículo 1°, específicamente su numeral 2) e inciso a), numeral 5), 7) y 12) del Art. 4°, y el Art. 13 de la Ley N° 6355/19 y del Artículo 5° de la Resolución CGR N° 208 del 01 de abril de 2020"; en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada.-

ANOTAR y notificar. ----------

Ante mí:

Dra. Gladys E. Bareiro de Módica
Ministra

Dr. ANTONIO FRETES
Ministro

Cesar M. Diesel Junghanns
Ministro CSJ.

Abog. Julio C. Reyes Martínez
Secretario

Es copia fiel del original

PODER JUDICIAL
SECRETARIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Habiéndose concluido en tiempo y forma con los trabajos estipulados, correspondientes al Contrato N° 40/2018 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y ELÉCTRICAS"** de la Circunscripción Judicial de San Pedro ID Nº 343.348, y no existiendo objeción a los mismos, la **Arq. Elizabeth J. Zaldívar Sosa**, jefa de Obras Civiles y Administradora del contrato, certifica que la Firma **INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.,** ha cumplido cabalmente el contrato de Referencia.

Se expide el presente certificado a solicitud de la firma contratista, para lo que hubiere lugar, en la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú a los 07 días del mes de octubre de 2020.-

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

PODER JUDICIAL
OBRAS CIVILES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 045/2018

CONTRATO

"DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL - SEGUNDO LLAMADO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ Y LA FIRMA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A."

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ**, domiciliada en Pilade Valoriani esq. Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycuá Pytá de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente del Consejo de Administración, **Abg. JOSÉ DEJESÚS INSFRÁN RUSSO**, con Cedula de Identidad N° 677.129, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC: 80055385-3**, domiciliada en la calle Herminio Giménez 1687 c/ Rca. Francesa de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ ACOSTA,** con Cédula de Identidad N° 3.498.642, denominado en adelante la **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL - SEGUNDO LLAMADO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La presente contratación directa tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ**, y **EL PROVEEDOR,** en relación al llamado a **Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2018, "Mantenimiento de Sistema de Seguridad Electrónica y Comunicación Oral - Segundo Llamado"- ID Nº 344.098,** para la provisión de dichos SERVICIOS a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por el Contratante y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 344.098.

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Abg. José Dejesús Insfrán Russo
Presidente Consejo de Administración

CONTRATO Nº 045/2018

La validez o continuidad de la contratación quedara supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero Institucional en el PGN de los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020 correspondiente a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 02/2018 "Mantenimiento de Sistema de Seguridad Electrónica y Comunicación Oral - Segundo Llamado", convocado por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 166/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Sistema de Detección Electrónica y Aviso contra Incendios**				
2	1.1	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	Evento	1	176.751
3	1.2	Verificación de voltaje y conmutación de la fuente de energía auxiliar (batería).	Unidad	Evento	1	116.084
4	1.3	Ensayos de operación del Panel Central de Control.	Unidad	Evento	1	172.551
5	1.4	Examen de la programación del sistema.	Unidad	Evento	1	547.401
6	1.5	Pruebas de funcionamiento de dispositivos.	Unidad	Evento	1	473.201
7	1.6	Pruebas de alarmas audio-visuales.	Unidad	Evento	1	164.104
8	2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Iluminación de emergencia:**				
9	2.1	Control de alimentación eléctrica.	Unidad	Evento	1	93.824
10	2.2	Control de placa de conmutación.	Unidad	Evento	1	57.308
11	2.3	Control de baterías.	Unidad	Evento	1	39.971
12	2.4	Limpieza de equipos.	Unidad	Evento	1	239.308
13	2.5	Informes sugerencias.	Unidad	Evento	1	59.501

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80065385-3

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Abg. José Dejesús Insfrán Russo
Presidente Consejo de Administración

14	3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Sistema de Alarma Contra Intrusos				
15	3.1	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	Evento	1	154.468
16	3.2	Verificación de voltaje y conmutación de la fuente de energía auxiliar (batería).	Unidad	Evento	1	99.681
17	3.3	Ensayos de operación del Panel Central de Control.	Unidad	Evento	1	212.334
18	3.4	Examen de la programación del sistema.	Unidad	Evento	1	357.001
19	3.5	Pruebas de funcionamiento de dispositivos.	Unidad	Evento	1	297.501
20	3.6	Pruebas de sirenas.	Unidad	Evento	1	63.188
21	4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Cerraduras electromagnéticas y eléctricas:				
22	4.1	Control de alimentación eléctrica.	Unidad	Evento	1	74.481
23	4.2	Control del estado de transformadores.	Unidad	Evento	1	77.468
24	4.3	Ajustes de cerraduras eléctricas y pulsadores.	Unidad	Evento	1	119.468
25	4.4	Limpieza de equipos.	Unidad	Evento	1	182.001
26	4.5	Informes y sugerencias.	Unidad	Evento	1	59.501
27	5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)				
28	5.1	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	Evento	1	177.801
29	5.2	Cámaras Fijas: control de imagen, enfoque de lentes, limpieza.	Unidad	Evento	1	713.301
30	5.3	Monitores: control de operación, limpieza, ajustes.	Unidad	Evento	1	268.218
31	6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Equipos de grabación:				
32	6.1	Control de cableado de alimentación y de señales de video.	Unidad	Evento	1	114.451

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abog. José Dejesús Insfrán Russo
Presidente Consejo de Administración

33	6.2	Revisión de programación: generación de títulos, horarios, fechas.	Unidad	Evento	1	85.051
34	6.3	Verificación de funcionamiento de divisor de pantalla (formatos de observación).	Unidad	Evento	1	93.218
35	6.4	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	Evento	1	158.201
36	6.5	Informes acerca del estado del sistema y sugerencias.	Unidad	Evento	1	35.701
37	**7**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Sistema de Control de Acceso**				
38	7.1	Revisión de alimentación de energía eléctrica.	Unidad	Evento	1	110.601
39	**8**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Módulos de Conexión:**				
40	8.1	Control de cableado de alimentación, y señales de datos.	Unidad	Evento	1	99.751
41	8.2	Control de conexiones de lectoras, cerraduras eléctricas, contactos magnéticos, baterías.	Unidad	Evento	1	98.584
42	8.3	Control de conexiones entre módulos.	Unidad	Evento	1	95.201
43	8.4	Control de conexión entre módulo principal y PC de gestión.	Unidad	Evento	1	114.918
44	8.5	Verificación de velocidad de transmisión de datos.	Unidad	Evento	1	95.201
45	8.6	Ajuste perfecto de todas las terminales.	Unidad	Evento	1	95.201
46	8.7	Revisión de conexiones a teclado de control de estado.	Unidad	Evento	1	95.201
47	8.8	Pruebas de operación sin conexión a PC de gestión.	Unidad	Evento	1	119.001
48	8.9	Control y/o cambio de fusibles.	Unidad	Evento	1	36.868
49	**9**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Lectoras:**				
50	9.1	Control de cableado de alimentación y de señal de datos.	Unidad	Evento	1	64.168
51	9.2	Verificación de indicadores luminosos.	Unidad	Evento	1	44.218

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Abg. José Dejesús Isfrán Russo
Presidente Consejo de Administración

52	10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Cerraduras Eléctricas:				
53	10.1	Control de tensión en bornes (transformadores y cerraduras).	Unidad	Evento	1	64.168
54	10.2	Ajuste de posición (si necesario).	Unidad	Evento	1	59.501
55	10.3	Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	1	59.501
56	10.4	Brazos hidráulicos: Ajustes.	Unidad	Evento	1	86.918
57	11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento PC de Gestión:				
58	11.1	Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	Evento	1	86.801
59	11.2	Pruebas de funcionamiento de CPU, monitor, Mouse, teclado.	Unidad	Evento	1	71.401
60	11.3	Verificación de funcionamiento de programas informáticos de plataforma (Windows '98 o superior).	Unidad	Evento	1	79.288
61	11.4	Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	1	71.401
62	11.5	Software: Control de programación del sistema.	Unidad	Evento	1	90.884
63	12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Intercomunicadores:				
64	12.1	Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	Evento	1	67.434
65	12.2	Control de calidad de sonido.	Unidad	Evento	1	73.151
66	12.3	Ajuste de cables, conectores y soportes.	Unidad	Evento	1	61.718
67	12.4	Conmutación.	Unidad	Evento	1	67.434
68	12.5	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	Evento	1	99.751
69	12.6	Informes acerca del estado del sistema y sugerencias.	Unidad	Evento	1	59.501
70	13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Sistema de Comunicación Oral (Música Funcional e Intercomunicadores)				

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abg. José Dejesús Insfrán Russo
Presidente Consejo de Administración

71	13.1	Revisión de alimentación de energía eléctrica: Verificación de conexión eléctrica de equipo base.	Unidad	Evento	1	155.751
72	13.2	Revisión de alimentación de energía eléctrica: Ajuste de bornes.	Unidad	Evento	1	95.201
73	13.3	Revisión de alimentación de energía eléctrica: Verificación de tensión de baterías de respaldo.	Unidad	Evento	1	60.901
74	**14**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento de Amplificadores:**				
75	14.1	Control de cableado de alimentación, y señales de dispositivos periféricos.	Unidad	Evento	1	173.251
76	14.2	Control de conexiones de parlantes, micrófonos, mezclador.	Unidad	Evento	1	134.868
77	**15**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento de Mezclador, sintonizador, Cd Player, Cassetero grabador:**				
78	15.1	Control de cableado de alimentación y de señal de sonido.	Unidad	Evento	1	152.484
79	**16**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento de Parlantes:**				
80	16.1	Control de tensión en bornes.	Unidad	Evento	1	54.368
81	16.2	Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	1	119.001
82	16.3	Verificación de amplificadores de línea.	Unidad	Evento	1	120.984
83	**17**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento de Micrófonos alámbricos e inalámbricos:**				
84	17.1	Verificación de conectores (ajuste).	Unidad	Evento	1	178.501
85	17.2	Pruebas de funcionamiento.	Unidad	Evento	1	129.618
86	17.3	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	Evento	1	143.501
87	**18**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Sistema de Audio y Video en Salas de Juicios Orales :**				
88	18.1	Mantenimiento de Equipos en Sala de Juicios Orales: Verificación de grabaciones de voz.	Unidad	Evento	1	119.001
89	18.2	Mantenimiento de Equipos en Sala de Juicios Orales: Verificación de grabaciones de video.	Unidad	Evento	1	95.201

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.542
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055365-0

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN DE ÑEEMBUCÚ
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. José Dejesús Insfrán Russo
Presidente Consejo de Administración

90	18.3	Mantenimiento de Equipos en Sala de Juicios Orales: Pruebas de sonido.	Unidad	Evento	1	95.201
91	18.4	Mantenimiento de Equipos en Sala de Juicios Orales: Control y ajuste de conectores de equipos.	Unidad	Evento	1	59.501
92	18.5	Mantenimiento de Equipos en Sala de Juicios Orales: Cambio de fusibles (si es necesario).	Unidad	Evento	1	23.801
93	18.6	Mantenimiento de Equipos en Sala de Juicios Orales: Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	Evento	1	238.001
94	18.7	Mantenimiento de Equipos en Sala de Juicios Orales: Informes acerca del estado del sistema y sugerencias.	Unidad	Evento	1	35.701
95	**19**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Sistema de Extinción de Incendios Hidrantes:**				
96	19.1	Control de alimentación eléctrica de bombas principal y jockey del sistema de extinción.	Unidad	Evento	1	416.501
97	19.2	Verificación de motor, manómetros y presostatos. Pruebas de operación.	Unidad	Evento	1	476.001
98	19.3	Ajuste llaves de paso y perillas de mando.	Unidad	Evento	1	297.501
99	19.4	Control de gabinetes, vidrios, lanzaderas (bocas de incendio equipadas).	Unidad	Evento	1	238.001
100	19.5	Verificación de accesorios, presión.	Unidad	Evento	1	416.501
101	19.6	Informes acerca del estado del sistema y sugerencias.	Unidad	Evento	1	59.501
102	19.7	Tamizado *y/o* recarga (si corresponde en extintores de incendio). Recarga para extintor portátil de 8 kg. Tipo ABC con polvo químico seco. Es excluyente que las recargas sean ejecutadas por una empresa con certificación INTN.	Unidad	Evento	1	190.401
103	**20**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Motores de portones eléctricos y otros**				
104	20.1	Verificación y mantenimiento de Motores y otros: Portón basculante y portón corredizo: Mantenimientos, ajustes y limpiezas de cremalleras, brazos embragues, tornillos, guías, funcionamiento, sistema eléctrico, topes rieles y mantenimiento general del motor.	Unidad	Evento	1	513.801
105	20.2	Verificación y mantenimiento de Motores y otros: Informes acerca del estado del sistema y sugerencias.	Unidad	Evento	1	59.501

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.842
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. José Delfus Insfrán Russo
Presidente Consejo de Administración

106	21	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Bombas elevadoras de Agua				
107	21.1	Controlar tensión y consumo del equipo.	Unidad	Evento	1	178.501
108	21.2	Desmontar y limpiar la bomba.	Unidad	Evento	1	416.501
109	21.3	Limpieza y control de válvula de mando.	Unidad	Evento	1	95.201
110	21.4	Verificar el tubo de aspiración.	Unidad	Evento	1	95.201
111	21.5	Verificar el estado de los equipos de boca de incendios.	Unidad	Evento	1	119.001
112	21.6	Pintar parte oxidada.	Unidad	Evento	1	297.501
113	21.7	Informes y sugerencias.	Unidad	Evento	1	59.501
114	22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Secamano Eléctrico				
115	22.1	Mantenimiento, limpieza ajuste.	Unidad	Evento	1	35.701
116	22.2	Informes y sugerencias.	Unidad	Evento	1	59.501
117	23	MANTENIMIENTO REPARADOR: Sistema de Detección Electrónica y Aviso contra Incendios				
118	23.1	Reparación de panel central de alarma.	Unidad	Evento	1	4.838.401
119	23.2	Reparación de detector de humo y calor direccionable.	Unidad	Evento	1	814.428
120	23.3	Reparación de pulsador manual.	Unidad	Evento	1	665.468
121	23.4	Reparación de alarma audio visual.	Unidad	Evento	1	567.468
122	23.5	Reparación de detector termo velocímetro direccionable.	Unidad	Evento	1	812.001
123	23.6	Provisión y cambio de batería de respaldo – 12 volt 7 AMP-hora.	Unidad	Evento	1	261.801
124	23.7	Reparación de iluminación de emergencia.	Unidad	Evento	1	254.334

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.496.642
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Abg. José Delfino Insfrán Russo
Presidente Consejo de Administración

125	23.8	Reparación de señalización de emergencia.	Unidad	Evento	1	249.668
126	**24**	**MANTENIMIENTO REPARADOR: Sistema de Alarma Contra Intrusos**				
127	24.1	Reparación de panel central de alarma.	Unidad	Evento	1	3.323.368
128	24.2	Provisión y cambio de batería de respaldo – 12 volt 7 AMP-hora.	Unidad	Evento	1	254.194
129	24.3	Reparación expansor de zonas.	Unidad	Evento	1	528.151
130	24.4	Reparación de teclado alfanumérico.	Unidad	Evento	1	208.834
131	24.5	Reparación de sensor de movimiento doble tecnología.	Unidad	Evento	1	494.318
132	24.6	Reparación de contactos magnéticos.	Unidad	Evento	1	78.168
133	24.7	Reparación de sirena.	Unidad	Evento	1	293.184
134	24.8	Reparación de pulsador de emergencia.	Unidad	Evento	1	667.008
135	24.9	Reparación de transformador.	Unidad	Evento	1	160.651
136	24.10	Reparación de fuente de energía de 12 V.	Unidad	Evento	1	603.051
137	**25**	**MANTENIMIENTO REPARADOR: Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)**				
138	25.1	Reparación de fuentes para alimentación de cámaras.	Unidad	Evento	1	282.451
139	25.2	Reparación de grabador digital (DVR).	Unidad	Evento	1	910.701
140	25.3	Reparación de lente vari focal.	Unidad	Evento	1	333.201
141	25.4	Reparación de controlador de cámaras móviles.	Unidad	Evento	1	392.934
142	25.5	Reparación de motor para cámaras móviles (rebobinado).	Unidad	Evento	1	1.011.501
143	25.6	Reparación de motor escáner (rebobinado).	Unidad	Evento	1	1.011.501

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCIÓN JUD. DE ÑEEMBUCÚ

Abg. José Dejesús Insfrán Russo
Presidente Consejo de Administración

144	26	**MANTENIMIENTO REPARADOR: Sistema de Control de Acceso**				
145	26.1	Reparación de módulo de control de acceso.	Unidad	Evento	1	1.794.684
146	26.2	Provisión y cambio de batería de respaldo 12 volts 7 amp-hora.	Unidad	Evento	1	253.051
147	26.3	Reparación de brazos hidráulicos.	Unidad	Evento	1	508.668
148	26.4	Reparación de cerradura eléctrica.	Unidad	Evento	1	231.001
149	26.5	Reparación de cerradura electromagnética.	Unidad	Evento	1	1.653.401
150	27	**MANTENIMIENTO REPARADOR: Sistema de Comunicación Oral (Música Funcional e Intercomunicadores)**				
151	27.1	Reparación de amplificador de música funcional.	Unidad	Evento	1	1.211.351
152	27.2	Reparación de parlante cielo raso.	Unidad	Evento	1	202.418
153	27.3	Reparación de micrófono alámbrico fijo.	Unidad	Evento	1	1.519.514
154	27.4	Reparación de mezclador.	Unidad	Evento	1	665.818
155	27.5	Reparación de controlador de volumen.	Unidad	Evento	1	242.784
156	27.6	Reparación de intercomunicador.	Unidad	Evento	1	689.734
157	27.7	Reparación de reproductor de CD y MP3.	Unidad	Evento	1	1.130.501
158	28	**MANTENIMIENTO REPARADOR: Sistema de Audio y Video en Salas de Juicios Orales :**				
159	28.1	Reparación de amplificador.	Unidad	Evento	1	714.001
160	28.2	Reparación de parlante cielo raso.	Unidad	Evento	1	333.201
161	28.3	Reparación de micrófono alámbrico.	Unidad	Evento	1	702.101
162	28.4	Reparación de micrófono inalámbrico.	Unidad	Evento	1	2.249.101

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Abg. José Dejesús Instrán Russo
Presidente Consejo de Administración

163	29	**MANTENIMIENTO REPARADOR: Sistema de Extinción de Incendios Hidrantes :**				
164	29.1	Reparación de motobomba 1 HP (provisión y cambio de rulemanes, rebobinado, provisión y cambio de retenes).	Unidad	Evento	1	2.142.001
165	29.2	Reparación de bomba 15 HP (provisión y cambio de rulemanes, rebobinado, provisión y cambio de retenes).	Unidad	Evento	1	6.664.001
166	29.3	Provisión y cambio de boca de incendio equipada (caja, manguera de 30 mts, pico tipo niebla, llave angular 45º).	Unidad	Evento	1	5.926.201
167	30	**MANTENIMIENTO REPARADOR: Motores de portones eléctricos y otros**				
168	30.1	Servicio de rebobinado de motor (portón basculante).	Unidad	Evento	1	532.934
169	30.2	Servicio de reparación de engranaje y polea (portón basculante).	Unidad	Evento	1	420.934
170	30.3	Servicio de reparación de fuente de alimentación (portón basculante).	Unidad	Evento	1	265.068
171	30.4	Provisión y cambio de placa electrónica de conmutación (portón corredizo).	Unidad	Evento	1	589.868
172	30.5	Reparación de placa electrónica de conmutación (portón corredizo).	Unidad	Evento	1	595.001
173	30.6	Servicio de rebobinado de motor (portón corredizo).	Unidad	Evento	1	537.601
174	30.7	Servicio de reparación de engranaje y polea (portón corredizo).	Unidad	Evento	1	486.734
175	31	**MANTENIMIENTO REPARADOR: Bombas elevadoras de Agua**				
176	31.1	Rebobinado de motor eléctrico de bomba elevadora de agua.	Unidad	Evento	1	1.130.501
177	31.2	Provisión y cambio de boya.	Unidad	Evento	1	214.201
178	31.3	Provisión y cambio de filtro de agua corriente.	Unidad	Evento	1	952.001
179	31.4	Reparación de bomba de drenaje (incluye montaje, traslado y puesta en funcionamiento).	Unidad	Evento	1	2.604.001
180	32	**MANTENIMIENTO REPARADOR: Secamano Eléctrico.**				
181	32.1	Provisión y cambio de resistencia eléctrica.	Unidad	Evento	1	214.201

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
XTESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN DE ÑEEMBUCÚ
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abg. José Delgado Insfrán Russo
Presidente Consejo de Administración

182	32.2	Provisión y cambio de ventilador.	Unidad	Evento	1	297.501
183	32.3	Provisión y cambio de sensor.	Unidad	Evento	1	357.001
TOTAL						**70.907.821**

***MONTO MÍNIMO**	**Gs. 100.000.000.-**
***MONTO MÁXIMO**	**Gs. 200.000.000.-**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y el monto máximo es de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).-----

El Proveedor se compromete a proveer los servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

El Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Proveedor se obliga a la presentación del "recibo de dinero" correspondiente a la cancelación de la obligación en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles posteriores a la acreditación de los recursos financieros en la cuenta bancaria respectiva. Los plazos serán contados a partir de la notificación efectiva del responsable de Tesorería.

Dicho comprobante será presentado en la Sección Tesorería del Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú sito en Avda. Pilade Valoriani esq. Capitán Zamphirópolos de la ciudad de Pilar.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El contrato tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de la firma.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones (7 días calendarios), en las sedes de las reparticiones jurisdiccionales y administrativas dependientes de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de Lic. Gustavo Palmerola Encina, Jefe de la Sección Servicios Generales de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80056365-3

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Abg. José Dejesús Insfrán Russo
Presidente Consejo de Administración

CONTRATO Nº 045/2018

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, el Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay al día 21 del mes de noviembre del año 2018.

PROVEEDOR
Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

CONTRATANTE
Abg. José Delfos Insfrán Russo
Presidente Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

CONSTANCIA

La Unidad de Servicios Generales del Palacio de Justicia de Pilar, Circunscripción Judicial de Ñeembucú, hace constar que la empresa **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC: 80055385-3,** adjudicada al **Contrato Nº 045/2018 de "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL", ID Nº 344098**, ha cumplido en la entrega de todos los trabajos según las órdenes de servicios y especificaciones técnicas solicitadas por esta Circunscripción Judicial.

La ejecución contractual, no ha registrado penalizaciones por faltas en los servicios prestados, los cuales se han realizado satisfactoriamente.

Se expide la presente constancia, a pedido de la parte interesada y para su eventual uso ante terceros.

Pilar, 15 de febrero del 2021.-

Administrador de Contrato
Lic. GUSTAVO RAMON PALMEROLA
Jefe de Sección Servicios Generales

V°B° ----------
Administrador
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN SERVICIOS GENERALES

CONTRATO Nº 028/2017.

Entre la **Circunscripción Judicial de Misiones**, domiciliada en la **Ruta Nº 1 Km. 196 esquina Yegros,de la ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Presidente del Consejo de Administración Abg. Antonio Manuel Insfran Álvarez**, con **Cédula de Identidad N° 1.161.082,** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA, domiciliada en HERMINIO GIMENEZ N°1687 C/ RCA. FRANCESA, EN LA CIUDAD DE ASUNCION, **República del Paraguay**, representada para este acto por ING. ATILIO MANUEL RODRIGUEZ, con **Cédula de Identidad N°2.861.628**, denominada en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ESPECIALES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **Contratación Directa Nº01/2017** para el**"SERVICIO DEMANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES"** y así, garantizar la adquisición de los servicios y priorizar las necesidades reales de la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES.**

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°320512**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa PACN° 320512, convocado por la *Circunscripción Judicial de Misiones*. La adjudicación fue realizada según Resolución N°147.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ing. Atilio Rodríguez
Socio Gerente

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Abg. Antonio Manuel Insfran Álvarez
Presidente

		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES					
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	92121701-001	Mantenimiento de sistema de alarmas contra intrusos					
1.1		Reparación y/o sustitución de sensores de movimiento tipo (PIR)	Unidad	Evento	1	175.000	175.000
1.2		Reparación central de monitoreo (Placa base fuente memoria central)	Unidad	Evento	1	105.000	105.000
1.3		Reparación de teclado	Unidad	Evento	1	154.000	154.000
2	92121702-001	Mantenimiento y reparación de sistemas contra incendios					
2.1		Reparación y/o sustitución de sensores de movimiento tipo (PIR)	Unidad	Evento	1	455.000	455.000
2.2		Reparación central de monitoreo Placa base fuente memoria central)	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
2.3		Reparación de teclado	Unidad	Evento	1	105.000	105.000
3	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerrado					
3.1		Reparación de cámaras	Unidad	Evento	1	595.000	595.000
3.2		Reparación de dispositivo de almacenamiento de video	Unidad	Evento	1	315.000	315.000
4	81141804-045	Mantenimiento sistema de control de acceso					
4.1		Reparación o sustitución de tarjetas magnéticas	Unidad	Evento	1	420.000	420.000
4.2		Mantenimiento de dispositivo de apertura de cierre de puertas	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
5	81141804-002	Mantenimiento / reparación de sistema de sonorización / música funcional					
5.1		Reparación de Amplificador de sonido	Unidad	Evento	1	196.000	196.000
5.2		Reparación de altavoces de plafón de sobreponer de techo	Unidad	Evento	1	105.000	105.000
5.3		Reparación de micrófono inalámbrico	Unidad	Evento	1	161.000	161.000
6	72102203-001	Mantenimiento y reparación de equipos telefónicos					
6.1		Reparación de puntos de conexión cableado conductores	Unidad	Evento	1	175.000	175.000
6.2		Reparación de centrelite	Unidad	Evento	1	105.000	105.000
7	81141805-001	Mantenimiento de bocas de incendio					
7.1		Reparación o sustitución de detectores humo calor	Unidad	Evento	1	154.000	154.000
7.2		Reparación de motobomba eléctrica	Unidad	Evento	1	1.050.000	1.050.000
7.3		Reparación de Pulsadores de alarmas sonoras	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
7.4		Reparación de luces de emergencia	Unidad	Evento	1	175.000	175.000
7.5		Recarga de extintores tipo polvo químico ABC Halocleen Ecológico	Unidad	Evento	1	126.000	126.000
8	73152101-010	Reparación y mantenimiento de motobomba					
8.1		Reparación de impulsor rotor	Unidad	Evento	1	245.000	245.000
8.2		Reparación de eje impulsor	Unidad	Evento	1	315.000	315.000
8.3		Reparación de panel para control eléctrico	Unidad	Evento	1	420.000	420.000
8.4		Reparación de motor	Unidad	Evento	1	1.050.000	1.050.000
8.5		Reparación de cañerías y válvulas	Unidad	Evento	1	525.000	525.000
9	72102201-006	Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica					
9.1		Reparación motor	Unidad	Evento	1	1.050.000	1.050.000
9.2		Reparación de alternador	Unidad	Evento	1	434.000	434.000
9.3		Reparación de regulador de motor	Unidad	Evento	1	595.000	595.000
9.4		Reparación de sistema eléctrico (Motor de arranque eléctrico baterías sensores)	Unidad	Evento	1	875.000	875.000
10	73121802-008	Servicio de mantenimiento y reparación de portón metálico.					
10.1		Reparación de motor	Unidad	Evento	1	595.000	595.000
10.2		Reparación de Rulemanes	Unidad	Evento	1	175.000	175.000
10.3		Reparación de guía metálica colgante	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
10.4		Reparación de riel	Unidad	Evento	1	105.000	105.000

Ing. Pablo Rodríguez
Socio Gerente

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A
RUC: 80055385-3

Abg. Antonio Manuel Instrán Álvarez
Presidente

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

11	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas					
11.1		Acometida	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
11.2		Transformador	Unidad	Evento	1	525.000	525.000
11.3		Tableros generales y seccionales	Unidad	Evento	1	175.000	175.000
11.4		Cableado dispositivos eléctricos	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
						Precio total:	13.545.000

*Monto mínimo		119.000.000 Gs.
*Monto máximo		120.000.000 Gs.

Total:*Montos mínimos Gs.119.000.000 y un Monto Máximo de Gs. 120.000.000*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Ciento Diecinueve Millones y el monto máximo es de Ciento Veinte Millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Palacio de Justicia Ruta N°1 km 196 y Yegros, San Juan Bautista – Misiones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Arq. Juana María González Nuñez – Jefe SecciónObras Civiles.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento)del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines

Ing. Atilio Rodríguez
Gerente

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Abg. Antonio Manuel Insfrán Alvarez
Presidente

previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista, República del Paraguay al día 26 del mes de mayo del año 2.017.

Firmado por: *Abg. Antonio Manuel Insfrán Álvarez* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *Ing. Atilio Manuel Rodríguez Pereira*en nombre del Proveedor.

Ing. Atilio Rodríguez
Socio Gerente

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Antonio Manuel Insfrán Álvarez
Presidente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de San Pedro
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Compromiso con la gente

CONTRATO N° 23/2.019

"CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA"

Entre **PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO**, domiciliada en Urunde'y entre Avda. Coronel Ortigoza y Dr. Luis María Argaña, San Pedro del Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. FERNANDO BENÍTEZ FRANCO** , con Cédula de Identidad N° 1.423.015, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC N 80055385-3**, domiciliada en Herminio Giménez 1687, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JOSE MARÍA RODRÍGUEZ ACOSTA**, con Cédula de Identidad N° 3.498.642, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **la Contratante** y **el Proveedor**, en relación al PAC Nº: 359.225, para el **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA"**, Expediente Nº: 310797 de Contrataciones Públicas", adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Nº: 86 de fecha 12 de junio del año 2.019, y que será proveído por el contratista, de acuerdo a los documentos del presente contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los Datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Abog. Carlos David Lozano González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero
Circunscripción Judicial de San Pedro

previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°359.225.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Oferta**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 86 de fecha 12 de junio del año 2.019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ÍTEM N°1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	**MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS**				
	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	1	Evento	57.400
	Control de voltaje y conmutación de la fuente de energía auxiliar (baterías).	Unidad	1	Evento	56.525
	Ensayos de operación del Panel Central de Control.	Unidad	1	Evento	65.039
	Examen de la programación del sistema.	Unidad	1	Evento	56.875
	Pruebas de funcionamiento de dispositivos.	Unidad	1	Evento	57.540
	Pruebas de alarmas audio-visuales.	Unidad	1	Evento	56.560
	Limpieza.	Unidad	1	Evento	64.077
	Informes y sugerencias. Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad	1	Evento	56.490
	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	1	Evento	57.994
2	**MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ALARMAS CONTRA INTRUSOS**				
	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	1	Evento	52.500
	Control de voltaje y conmutación de la fuente de energía auxiliar (baterías).	Unidad	1	Evento	52.325
	Ensayos de operación del Panel Central de Control.	Unidad	1	Evento	65.555
	Examen de la programación del sistema.	Unidad	1	Evento	53.690
	Pruebas de funcionamiento de dispositivos.	Unidad	1	Evento	53.165
	Pruebas de sirenas.	Unidad	1	Evento	46.410
	Limpieza.	Unidad	1	Evento	63.770
	Informes y sugerencias. Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad	1	Evento	57.015
	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	1	Evento	57.820
3	**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO**				
	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	1	Evento	54.250
	Cámaras fijas y móviles: Control de imagen, enfoque de lentes, limpieza.	Unidad	1	Evento	65.100
	Monitores: Control de operación, limpieza, ajustes.	Unidad	1	Evento	53.025

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.433.34

ITES
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Carlos David Lezcano González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero
Circunscripción Judicial de San Pedro

	Equipos de grabación digital: Control de cableado de alimentación y de señales de video.	Unidad		1	Evento	54.320
	Revisión de programación: generación de títulos, horarios, fecha.	Unidad		1	Evento	53.725
	Revisión de tiempo de grabación.	Unidad		1	Evento	53.550
	Control de discos duros de almacenamiento de archivos de video.	Unidad		1	Evento	52.500
	Verificación de operación de todas las funciones del grabador digital	Unidad		1	Evento	54.915
	Limpieza.	Unidad		1	Evento	66.780
	Informes y sugerencias. Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad		1	Evento	57.190
	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad		1	Evento	57.820
4	**MANTENIMIENTO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO**					
	Control de cableado de alimentación, y señales de datos.	Unidad		1	Evento	15.750
	Control de conexiones de lectoras, cerraduras eléctricas, contactos magnéticos, baterías.	Unidad		1	Evento	16.135
	Control de conexiones entre módulos.	Unidad		1	Evento	16.065
	Control de conexión entre módulo principal y PC de gestión.	Unidad		1	Evento	16.030
	Verificación de velocidad de transmisión de datos.	Unidad		1	Evento	16.345
	Ajuste perfecto de todas las terminales.	Unidad		1	Evento	16.485
	Revisión de conexiones a teclado de control de estado.	Unidad		1	Evento	16.520
	Pruebas de operación sin conexión a PC de gestión.	Unidad	1		Evento	16.905
	Lectoras: Control de cableado de alimentación y de señal de datos.	Unidad	1		Evento	16.590
	Lectoras: Verificación de indicadores luminosos.	Unidad	1		Evento	16.030
	Cerraduras Electromagnéticas y Eléctricas: Control de tensión en bornes (transformadores y cerraduras).	Unidad	1		Evento	15.733
	Control del estado de transformadores.	Unidad	1		Evento	16.398
	Ajuste de posición (si necesario).	Unidad	1		Evento	16.363
	Ajuste de conectores.	Unidad	1		Evento	14.595
	Ajustes de cerraduras eléctricas y pulsadores.	Unidad	1		Evento	16.485
	Brazos hidráulicos: Ajustes	Unidad	1		Evento	16.503
	PC de Gestión: Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	1		Evento	17.150
	Pruebas de funcionamiento de CPU, monitor, mouse, teclado.	Unidad	1		Evento	16.765
	Verificación de funcionamiento de programas informáticos de plataforma.	Unidad	1		Evento	16.625
	Ajuste de conectores.	Unidad	1		Evento	16.590
	Software: Control de programación del sistema	Unidad	1		Evento	16.660
	Intercomunicadores: Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	1		Evento	16.678

Ing. José Rodríguez
C.I. 5.436.047

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Abog. Carlos David Lezcano González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero
Circunscripción Judicial de San Pedro

	Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	1	Evento	15.838
	Control de calidad de sonido.	Unidad	1	Evento	16.135
	Ajuste de cables, conectores y soportes.	Unidad	1	Evento	16.153
	Conmutación.	Unidad	1	Evento	14.718
	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	Evento	23.625
	Informes y sugerencias: Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad	1	Evento	16.660
	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	1	Evento	16.625
5	**MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SONORIZACIÓN / MÚSICA FUNCIONAL**				
	Revisión de alimentación de energía eléctrica.	Unidad	1	Evento	22.050
	Verificación de conexión eléctrica de equipos base.	Unidad	1	Evento	21.910
	Ajuste de bornes.	Unidad	1	Evento	21.665
	Verificación de tensión de baterías de respaldo.	Unidad	1	Evento	21.805
	Amplificadores: Control de cableado de alimentación y señales de dispositivos periféricos.	Unidad	1	Evento	25.664
	Control de conexiones de parlantes, micrófonos, mezclador.	Unidad	1	Evento	26.154
	Mezclador, sintonizador, DVD Player: Control de cableado de alimentación y de señal de sonido.	Unidad	1	Evento	21.945
	Parlantes: Control de tensión en bornes.	Unidad	1	Evento	26.224
	Ajuste de conectores.	Unidad	1	Evento	22.120
	Verificación de amplificadores de línea.	Unidad	1	Evento	25.699
	Micrófono de mesa: Verificación de conectores (ajuste).	Unidad	1	Evento	21.928
	Pruebas de funcionamiento.	Unidad	1	Evento	22.348
	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	Evento	28.263
	Informes y sugerencias: Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad	1	Evento	22.225
	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	1	Evento	21.751
6	**MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SONORIZACIÓN / MÚSICA FUNCIONAL**				
	Verificación de grabaciones de voz.	Unidad	1	Evento	24.500
	Verificación de grabaciones de video.	Unidad	1	Evento	24.640
	Pruebas de sonido.	Unidad	1	Evento	24.920
	Control y ajuste de conectores de equipos.	Unidad	1	Evento	24.658
	Verificación de cámaras fijas y móviles	Unidad	1	Evento	23.888
	Control de operación de grabador digital y monitor.	Unidad	1	Evento	24.115
	Prueba de micrófonos inalámbricos	Unidad	1	Evento	24.413
	Prueba de micrófonos de ambiente.	Unidad	1	Evento	23.853
	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	Evento	29.330
	Informes y sugerencias: Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad	1	Evento	24.290

Ing. José Rodríguez
C.I. 0.430.642
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Abog. Carlos David Lezcano González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero
Circunscripción Judicial de San Pedro

	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad		1	Evento	24.395
7	**MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS**					
	Control de alimentación eléctrica.	Unidad		1	Evento	47.250
	Control de placa de conmutación.	Unidad		1	Evento	47.040
	Control de baterías.	Unidad		1	Evento	47.215
	Limpieza general.	Unidad		1	Evento	57.607
	Reposición de equipos	Unidad		1	Evento	55.269
	Informes y sugerencias: Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad		1	Evento	47.040
	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad		1	Evento	46.830
8	**MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TELEFÓNICOS**					
	Revisión de alimentación de energía eléctrica de Central Telefónica.	Unidad	1		Evento	38.500
	Verificación de conexión eléctrica a energía principal y auxiliar.	Unidad	1		Evento	38.640
	Ajuste de bornes.	Unidad	1		Evento	45.752
	Verificación de tensión de baterías de respaldo.	Unidad	1		Evento	46.529
	Central Telefónica: Control de cableado desde tablero de distribución principal a Central Telefónica.	Unidad	1		Evento	47.131
	Medición de tensión en regletas de distribución.	Unidad	1		Evento	46.823
	Marcación de internos.	Unidad	1		Evento	38.780
	Control de continuidad y tensión en cableado troncal de acometida.	Unidad	1		Evento	38.675
	Control de continuidad y tensión en cableado troncal de acometida.	Unidad	1		Evento	38.955
	Verificación de funcionamiento de funciones.	Unidad	1		Evento	38.955
	Ajuste perfecto de todas las terminales.	Unidad	1		Evento	39.043
	Control y/ó cambio de fusibles.	Unidad	1		Evento	38.868
	PC de Gestión y Software: Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	1		Evento	46.627
	Pruebas de funcionamiento de CPU, monitor, mouse, teclado.	Unidad	1		Evento	38.903
	Verificación de funcionamiento de programas informáticos de plataforma.	Unidad	1		Evento	39.200
	Ajuste de conectores.	Unidad	1		Evento	38.903
	Verificación del software de registro y reportes.	Unidad	1		Evento	46.998
	Teléfonos de recepción, digitales y analógicos: Control de tensión en bornes.	Unidad	1		Evento	39.165
	Ajuste de conectores.	Unidad	1		Evento	38.990
	Verificación de funcionamiento de todas sus funciones.	Unidad	1		Evento	39.830
	Ajuste de micrófonos y parlantes.	Unidad	1		Evento	39.900
	Cableado: Verificación de tensión y continuidad en cada tablero de distribución	Unidad	1		Evento	38.885

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.435.042

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Abog. Carlos David Lezcano González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero
Circunscripción Judicial de San Pedro

	Informes y sugerencias: Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad	1	Evento	38.990
	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	1	Evento	38.710
9	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PORTÓN METÁLICO**				
	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	1	Evento	66.185
	Verificación de voltaje y conmutación de la placa microprocesadora.	Unidad	1	Evento	69.055
	Pruebas de funcionamiento de portones	Unidad	1	Evento	68.950
	Limpieza	Unidad	1	Evento	68.075
	Informes y sugerencias: Reporte trimestral acerca del estado del sistema	Unidad	1	Evento	65.310
Precio total:					**4.425.410**

***Monto mínimo**	**117.500.000**
***Monto máximo**	**235.000.000**

El Monto Mínimo del presente contrato es de **guaraníes ciento diecisiete millones quinientos mil** y Monto Máximo de **guaraníes doscientos treinta y cinco millones.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia de 24 meses.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios se deben realizar dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO, URUNDE'Y ENTRE CNEL. ORTIGOZA Y LUIS MARÍA ARGAÑA.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Arq. Elizabeth Zaldívar, Jefa de la Sección Obras Civiles.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado a monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.435.042

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Abog. Carlos David Lezcano González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero
Inscripción Judicial de San Pedro

contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú República del Paraguay al día 05 mes julio y año 2.019.----------

JOSE M. RODRÍGUEZ ACOSTA
Ing. José Rodríguez
C.I. 3.430.642
ITEA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

DR. FERNANDO BENÍTEZ FRANCO
Abog. Carlos David Lezcano González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero
Circunscripción Judicial de San Pedro

Ingeniería Técnica Especializada S.A.
Herminio Gimenez 1687 C/ Rca. Francesa
Telefax: +595 21 232594
e-mail: info@itesa.com.py
Web site: www.itesa.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 16 de marzo de 2021.-

Atención: Abogada Sandra Marilin Rolón
Miembro del Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial del Dpto. de Ñeembucú
Dirección: Pilade Valoriani e/ Cptán. Zamphirópolis – B° San Vicente – Pilar
Presente

En nombre y representación de la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A. con Ruc N°80055385-3 me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda.

Por el presente escrito, declaro bajo fe de juramento que como Empresa responsable contamos con los medios de transportes adecuados, las herramientas, maquinarias y equipos necesarios para realizar los servicios requeridos en el presente llamado LCO N°02/2021 "Contratación de Servicios para Mantenimiento del Sistema de Seguridad Electrónica y Comunicación Oral – AD Referéndum 2021 Plurianual" – ID N°388.628

Sin otro motivo que tratar, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

José María Rodriguez Acosta
Presidente
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A
RUC: 80055385-3

Ingeniería Técnica Especializada S.A.
Herminio Gimenez 1687 C/ Rca. Francesa
Telefax: +595 21 232594
e-mail: info@itesa.com.py
Web site: www.itesa.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 16 de marzo de 2021.-

Atención: Abogada Sandra Marilin Rolón
Miembro del Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial del Dpto. de Ñeembucú
Dirección: Pilade Valoriani e/ Cptán. Zamphirópolos – B° San Vicente – Pilar
Presente

En nombre y representación de la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A. con Ruc N°80055385-3 me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda.

Por el presente escrito, declaro bajo fe de juramento contar con la siguiente lista de personal capacitado y experimentado para realizar los servicios requeridos en el presente llamado LCO N°01/2021 "Contratación de Servicios para Mantenimiento del Sistema de Seguridad Electrónica y Comunicación Oral – AD Referéndum 2021 Plurianual" – ID N°388.628

A continuación, detallo listado de Personal Técnico y Gerente de Servicios.

1- Gerente de Servicios: Ingeniero Atilio Manuel Rodríguez Pereira
- Adjunto Curriculum Vitae, Titulo Universitario, Cédula de Identidad y Certificados de cursos y especializaciones realizados.

2- Adjuntamos Curriculum Vitae, Cédula de Identidad, Certificados de Estudios y Cursos realizados de 5 (cinco) Técnicos de nuestro plantel para realizar los trabajos.
- Luis Alberto Mendoza Gaona
- Juan Andrés Galeano Delgado
- José María Rodríguez Acosta
- Cristhian José Lezcano Rivas

Sin otro motivo que tratar, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

José María Rodríguez Acosta
Presidente
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Ingeniería Técnica Especializada S.A.
Herminio Gimenez 1687 C/ Rca. Francesa
Telefax: +595 21 232594
e-mail: info@itesa.com.py
Web site: www.itesa.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 16 de marzo de 2021.-

Atención: Abogada Sandra Marilin Rolón
Miembro del Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial del Dpto. de Ñeembucú
Dirección: Pilade Valoriani e/ Cptán. Zamphirópolos – B° San Vicente – Pilar
Presente

En nombre y representación de la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A. con Ruc N°80055385-3 me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda.

Por el presente escrito, declaro bajo fe de juramento que como Empresa contamos con un técnico residente para la realización de los servicios requeridos en el presente llamado LCO N°02/2021 "Contratación de Servicios para Mantenimiento del Sistema de Seguridad Electrónica y Comunicación Oral – AD Referéndum 2021 Plurianual" – ID N°388.628

A continuación, detallamos información de la persona citada mas arriba.

- Alberto Adán Ríos Gómez con Cedula de Identidad Paraguaya N°2.236.207, domiciliado en la ciudad de Pilar en las calles Wildo Ruiz Díaz c/ Tuyuti del Barrio San José. En adjunto remitimos Curriculum Vitae de la persona citada para corroborar experiencias y demás requerimientos.

Sin otro motivo que tratar, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

José María Rodriguez Acosta
Presidente
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A
RUC: 80055385-3

FORMULARIO Nº 6

Formato de Curriculum Vitae

ID N°: 388.628

A) DATOS PERSONALES

1. Nombre y Apellido: Alberto Adán Ríos Gómez
2. Lugar y Fecha de Nacimiento: Pilar, 21 de noviembre de 1978
3. Documento de Identidad: 2.236.207
4. Nacionalidad: Paraguaya

B) FORMACIÓN ACADÉMICA

1. Título máximo obtenido: Técnico Superior en Electromecánica Año: 2000
2. Institución: Universidad Nacional de Pilar
3. Otros estudios cursados:

N°	Institución	Descripción del curso	Fecha	Duración (horas)
1	Instituto Tecnológico UNP	Curso de Controlador Lógico Programable PLC y Energía Solar	20,21 y 22 de julio del 2001	30hs
2	Instituto Tecnológico UNP	Seminario de Tecnología en Soldadura	04/06/2004	8hs
3	Instituto Tecnológico UNP	Curso de Instalaciones Eléctricas	01/11/204 al 30/11/2004	111 horas
4	Empresa H. Petersen	Aplicación a los controles electrónicos para motores	07,08 y 09 de mayo del 2005	24hs
5	Instituto de Entrenamiento de la WEG	Curso de Automatización – Convertidor de Frecuencia y Sof-Staters	Del 28/02 al 04/03 del 2005	40hs

C) EXPERIENCIA GENERAL

Período	Institución o Empresa	Actividad desarrollada
1999 – 2000	Taller Electro Móvil Pilar	Ayudante Técnico en Eléctrico
2001 – 2020	Empresa Manufactura de Pilar	Laboratorio de Electrónica / Eléctrico Automatización de Sistemas innovación de Maquinas Coordinación y encargados de Proyectos Eléctricos, Electromecánicos y Electrónicos
2020 en adelante	Ingenieria Técnica Especializada S.A.	Técnico Electromecánico y Eléctrico encargado de coordinar, planificar y ejecutar los proyectos a realizarse en la ciudad de Pilar y alrededores Técnico capacitado para relevamiento de datos, presupuestar trabajos a realizar y ejecutar dichas reparaciones. Encargado de Proyectos de trabajos de Automatización, trabajos Electromecánicos, Eléctricos y Electrónicos a desarrollarse en la ciudad de Pilar y alrededores.

D) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN MANTENIMIENTO

Ficha de Trabajo Similar N°: 01		
1	**Nombre de los Trabajos:** Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Desagüe Cloacal de las Instalaciones de la Circunscripción Judicial de Misiones	
2	**Ubicación:** San Juan Bautista Misiones – Circunscripción Judicial de Misiones	
3	**Alcance de los Trabajos:** Planificación y Ejecución de los Mantenimiento Preventivos y correctivos Previstos luego de la visita al Palacio de Justicia de San Juan Bautista Misiones	
4	**Año de ejecución:** Contrato por excepción del periodo 2020	
5	**Actividad desempeñada por el profesional técnico:** -Relevamiento de datos de la situación en la que se encontraba el desagüe cloacal para su posterior análisis y presentación del presupuesto por los trabajos a realizar -Desmontaje de Bomba Elevadora de Agua -Traslado y reparación de la bomba para su posterior instalación y puesta en funcionamiento.	
6	**Contratante:** Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Misiones	Responsable: Juana González
	Dirección: Ruta N°1 km196 esquina Yegros	Teléfono: 0217 212 772

Nombre José María Rodríguez Acosta

En calidad de Presidente

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Ingeniería Técnica Especializada S.A.

IC: 611-06341978-165 UBICACION: PN-12-01-611-207

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 14-01-2012

Dra. Pres. NCP. Juan Eliseo Ibarra Ch
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY2236207<<0<<<<<<<<<<<<<<<

7811218M2201144PRY<<<<<<<<<<<2

RIOS<GOMEZ<<ALBERTO<ADAN<<<<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cedula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
RIOS GOMEZ
ALBERTO ADAN

FECHA DE NACIMIENTO
21-11-1978

LUGAR DE NACIMIENTO
PILAR

FECHA DE VENCIMIENTO
14-01-2022

SEXO
Masculino

2236207

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE

AGUSTINA MENDOZA BENITEZ
NOTARIA Y
ESCRIBANA PUBLICA
Reg. No. 530
TEL. 491 933
234 353
Perú N° 1.492 - Asunción Paraguay

REPUBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

El Rector de la Universidad Nacional de Pilar

Por cuanto; Alberto Adán Ríos Gómez

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los méritos suficientes para que se le reconozca como Técnico Superior en Electromecánica.

Por tanto; y de acuerdo con la Ley Universitaria, le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que le corresponden.

Dado y registrado en la ciudad del Pilar, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil.

Elsa de Bricchi

Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General

Alberto Adán Ríos Gómez
Egresado

Dr. Reinaldo C. Franco Ibañez
Rector

Ing. Rogelio Encina Román
Decano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE

AGUSTINA MENDOZA SENITEZ
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Reg. No. 530
Perú 1.492 - Asunción Paraguay

CARMEN AMANDA QUINTANA OLMEDO
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 872
DR. MAZZEI Nº 92 TEL. 32232
PILAR PARAGUAY

FORMULARIO Nº 8

Formato de Currículum Vitae

ID N°: 388.628

A) DATOS PERSONALES

1. Nombre y Apellido: Atilio Manuel Rodríguez Pereira
2. Lugar y Fecha de Nacimiento: Asunción el 29 de junio de 1981
3. Documento de Identidad: 2.861.628
4. Nacionalidad: Paraguaya

B) FORMACIÓN ACADÉMICA

1. Título máximo obtenido: Ingeniería Electrónica con Mención en Control Industrial Año: 2006
2. Institución: Facultad Politécnica – Universidad Nacional de Asunción.
3. Otros estudios cursados:

N°	Institución	Descripción del curso	Fecha	Duración (horas)
1	Universidad Nacional de Asunción – Facultad Politécnica	Apoyo Logístico en el encuentro de Bachilleres Técnicos II de Electrónica	19/09/2006	8 horas
2	Universidad Nacional de Asunción – Facultad Politécnica	Conferencia en el Area de Electrónica desarrollada durante la Exposición Tecnológica y Científica	Del 23/10/2002 al 26/10/2002	12 horas
3	Servicio de Promoción Profesional Paraguayo japones	Control de Convertidor de Frecuencia por PC – Maquinas Eléctricas Descripción de cargas	Del 20/04/2004 al 06/05/2004	24 horas
4	Colegio Técnico de la Capital Ministerio de Educación	Bachiller Técnico	Del 02/02/1997 al 30/11/1999	3 años

C) EXPERIENCIA GENERAL

Período	Institución o Empresa	Actividad desarrollada
2005	CIMEM S.R.L.	Proyecto de Ampliación III Cervecería Paraguaya (Automatización y Control con PLC SIEMENS S7 300 Y 400).
2006	CIMEM S.R.L.	Planta Ensambladora de INVERFIN S.A.E.C.A. (Instalación, calibración y puesta en marcha del sistema de control de calidad de motocicletas).
2007	CIMEM S.R.L.	Proyecto de modificación de la línea de transporte en el área de producción en fabrica Paraguaya de Vidrios (FPV).
2008	CIMEM S.R.L.	Proyecto de modernización de un horno de fundición de chatarras para la empresa Aceros Mbarete (Automatización con PLC S7 300).
2009 – 2019	Ingeniería Técnica Especializada S.A.	- Proyecto de Actualización del sistema de recubrimiento de comprimidos (PAILA) en Farmacéutica Paraguaya S.A. (Automatización con PLC S7 300 y sistema SCADA WIN CC). - Reactivación del sistema de carga de garrafas (carrusel) de GLP en Gas Corona S.A.E.C.A. (Actualización Total del sistema) -Supervisión y Ejecución de los Mantenimientos Preventivos y Correctivos Industrial, Hospitalar, Instalaciones Electromecánicas, Eléctricas y Especiales en las diferentes entidades del Estado

D) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN MANTENIMIENTO

Ficha de Trabajo Similar N°: *01*		
1	**Nombre de los Trabajos:** Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas, Eléctricas Y Especiales	
2	**Ubicación:** Dpto. de Caaguazu – Circunscripción Judicial de Coronel Oviedo	
3	**Alcance de los Trabajos:** Elaboración de Planillas, informes y presupuestos previstos para el buen cumplimiento de los mantenimientos del contrato. Ejecución del Plan de trabajo.	
4	**Año de ejecución:** Contrato Plurianual N°036/2015 ejecutados en los años 2015,2016 y 2017 respectivamente	
5	**Actividad desempeñada por el profesional técnico:** Supervisión y Ejecución de los Mantenimientos Preventivos y Correctivos de las Instalaciones Electromecánicas, Eléctricas y Especiales del Edificio del Palacio de Justicia de Coronel Oviedo	
6	**Contratante:** Poder Judicial – Corte Suprema de Justicia	Responsable: Orlando Ruiz Bogado
	Dirección: Tuyuti y Serafina Davalos – Coronel Oviedo - Caaguazu	Teléfono: 0521 203 060

Ficha de Trabajo Similar N°: *02*		
1	**Nombre de los Trabajos:** Servicio de Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Especiales	
2	**Ubicación:** Dpto. de Misiones – Circunscripción Judicial de San Juan Bautista	
3	**Alcance de los Trabajos:** Elaboración de Planillas, informes y presupuestos previstos para el buen cumplimiento de los mantenimientos del contrato. Ejecución del Plan de trabajo.	
4	**Año de ejecución:** Contrato Plurianual N°028/2017 ejecutados en los años 2017 y 2018 respectivamente	
5	**Actividad desempeñada por el profesional técnico:** Supervisión y Ejecución de los Mantenimientos Preventivos y Correctivos de las Instalaciones Electromecánicas, Eléctricas y Especiales tales como grupo generador, transformadores, bombas hidráulicas y bombas de vacío,	
6	**Contratante:** Poder Judicial – Corte Suprema de Justicia	Responsable: Juana González
	Dirección: Ruta N°1 km 196 y Yegros – San Juan Bautista - Misiones	Teléfono: 0217 212 772

Ficha de Trabajo Similar N°: *03*		
1	**Nombre de los Trabajos:** Servicio de Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Especiales	
2	**Ubicación:** Dpto. de Misiones – Circunscripción Judicial de San Juan Bautista	
3	**Alcance de los Trabajos:** Elaboración de Planillas, informes y presupuestos previstos para el buen cumplimiento de los mantenimientos del contrato. Ejecución del Plan de trabajo.	
4	**Año de ejecución:** Contrato Plurianual N°036/2015 ejecutados en los años 2015 y 2016 respectivamente	
5	**Actividad desempeñada por el profesional técnico:** Supervisión y Ejecución de los Mantenimientos Preventivos y Correctivos de las Instalaciones Electromecánicas, Eléctricas y Especiales tales como grupo generador, transformadores, bombas hidráulicas y bombas de vacío,	
6	**Contratante:** Poder Judicial – Corte Suprema de Justicia	Responsable: Juana González
	Dirección: Ruta N°1 km 196 y Yegros – San Juan Bautista - Misiones	Teléfono: 0217 212 772

Ficha de Trabajo Similar N°: 04		
1	**Nombre de los Trabajos:** Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas, Eléctricas Y Especiales	
2	**Ubicación:** Dpto. de Caaguazu – Circunscripción Judicial de Coronel Oviedo	
3	**Alcance de los Trabajos:** Elaboración de Planillas, informes y presupuestos previstos para el buen cumplimiento de los mantenimientos del contrato. Ejecución del Plan de trabajo.	
4	**Año de ejecución:** Contrato Plurianual N°016/2014 ejecutados en los años 2014 y 2015 respectivamente	
5	**Actividad desempeñada por el profesional técnico:** Supervisión y Ejecución de los Mantenimientos Preventivos y Correctivos de las Instalaciones Electromecánicas, Eléctricas y Especiales del Edificio del Palacio de Justicia de Coronel Oviedo	
6	**Contratante:** Poder Judicial – Corte Suprema de Justicia	Responsable: Orlando Ruiz Bogado
	Dirección: Tuyuti y Serafina Davalos – Coronel Oviedo - Caaguazu	Teléfono: 0521 203 060

Nombre: José María Rodríguez Acosta

En calidad de Presidente

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Ingeniería Técnica Especializada S.A.

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS NOMBRES
RODRIGUEZ PEREIRA
ATILIO MANUEL

FECHA DE NACIMIENTO
29-06-1981

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
19-[illegible]-2028

2861628

3365812

IC: [illegible]-1212198[illegible]010 UBICACION: PN-11-21-001-629
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 19-11-2018

IDPRY2861628<<7<<<<<<<<<<<<<<<
81[illegible]6296M2811198PRY<<<<<<<<<<<6
RO[illegible]RIGUEZ<PEREIRA<<ATILIO<MANU

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[illegible] Rodríguez
Escribano Público
Reg. No [illegible]
Cruz del Defensor 1752
Teléf. [illegible] 052
Asunción - Paraguay

FORMULARIO Nº 6

Formato de Curriculum Vitae

ID N°: 388.628

A) DATOS PERSONALES

1. Nombre y Apellido: Luis Alberto Mendoza
2. Lugar y Fecha de Nacimiento: Asunción el 13/04/1995
3. Documento de Identidad: 5.245.343
4. Nacionalidad: Paraguaya

B) FORMACIÓN ACADÉMICA

1. Título máximo obtenido: Técnico en Electricidad Año: 2012
2. Institución: Colegio Técnico y Centro de Entrenamiento Vocacional "Pte. Carlos A. Lopez"
3. Otros estudios cursados:

N°	Institución	Descripción del curso	Fecha	Duración (horas)
1	CODIEL S.A.	ARRANQUE DE MOTORES MONOFASICOS Y TRIFASICOS	16,23 Y 30 DE OCTUBRE 2012	12HS
2	SNPP	INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES	01/08/2018 AL 22/08/2018	22 DIAS
3	SNPP	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS	25/05/2018 AL 30/11/2018	6 MESES

C) EXPERIENCIA GENERAL

Período	Institución o Empresa	Actividad desarrollada
2012-2015	BS INGENIERIA	Instalaciones acometidas y eléctricas domiciliarias e industriales, mantenimiento y reparación de las mismas. Cambio de cableado, trabajos en tableros y grupo generador Instalacion de tableros y cableados electriocos
2016 hasta la actualidad	ITESA	Mantenimiento general de las instalaciones eléctricas, electromecánicas, especiales y de grupo generador de los distintos entes públicos Reparación de cableados de eléctricos, de red telefónica y red abierta Mantenimiento de Cámaras, Alarmas, control de accesos y comunicación Oral Mantenimiento del Grupo Generador, y conexiones eléctricas de tableros-. Instalación de cámaras, cableado eléctricos y de redes, configuración de puertos y red alámbrica para cámaras y telefonía

D) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN MANTENIMIENTO

Ficha de Trabajo Similar N°: 01		
1	**Nombre de los Trabajos:** Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Especiales de las Instalaciones de la Circunscripción Judicial de Misiones	
2	**Ubicación:** San Juan Bautista Misiones – Circunscripción Judicial de Misiones	
3	**Alcance de los Trabajos:** Ejecución de los Mantenimiento Preventivos y correctivos Previstos en el contrato N°035/2015 de Instalaciones Especiales de la Circunscripción Judicial de Misiones.	
4	**Año de ejecución:** Contrato Plurianual N°035/2015 ejecutado en los años 2015 y 2016 respectivamente	
5	**Actividad desempeñada por el profesional técnico:** -Apoyo al Mantenimiento de las Instalaciones de Telecomunicación, instalación de nuevas terminales de red - Soporte a la Instalación y Reemplazo de Central telefónica, configuración de salidas de varios internos. - Instalacion, mantenimiento y reparación de las instalaciones especiales (camaras, alarmas, control de acceso, comunicación oral, telefonía, electromecánicas y electricas) -Instalación y mantenimiento de cámaras CCTV y Alarmas, configuración de red y verificación de imagen -Mantenimiento y reparación de panel de control integrado, recableado de red telefónica y de señales de CCTV y Alarmas	
6	**Contratante:** Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Misiones	Responsable: Juana González
	Dirección: Ruta N°1 km196 esquina Yegros	Teléfono: 0217 212 772
Ficha de Trabajo Similar N°: 02		
1	**Nombre de los Trabajos:** Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Especiales de las Instalaciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazu	
2	**Ubicación:** Coronel Oviedo – Circunscripción Judicial de Caaguazu	
3	**Alcance de los Trabajos:** Ejecución de los Mantenimiento Preventivos y correctivos Previstos en el contrato N°036/2015 de Instalaciones Especiales de la Circunscripción Judicial de Caaguazu	
4	**Año de ejecución:** Contrato Plurianual N°036/2015 ejecutado en los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente	
5	**Actividad desempeñada por el profesional técnico:** -Apoyo al Mantenimiento de las Instalaciones de Telecomunicación, instalación de nuevas terminales de red - Soporte a la Instalación y Reemplazo de Central telefónica, configuración de salidas de varios internos. - Instalacion, mantenimiento y reparación de las instalaciones especiales (camaras, alarmas, control de acceso, comunicación oral, telefonía, electromecánicas y electricas) -Instalación y mantenimiento de cámaras CCTV y Alarmas, configuración de red y verificación de imagen -Mantenimiento y reparación de panel de control integrado, recableado de red telefónica y de señales de CCTV y Alarmas	
6	**Contratante:** Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Caazapa	Responsable: Orlando Ruiz
	Dirección: Tuyuti y Serafina davalos	Teléfono: 0521 203 060
Ficha de Trabajo Similar N°: 03		
1	**Nombre de los Trabajos:** Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Especiales de las Instalaciones de la Circunscripción Judicial de Misiones	
2	**Ubicación:** San Juan Bautista Misiones – Circunscripción Judicial de Misiones	
3	**Alcance de los Trabajos:** Ejecución de los Mantenimiento Preventivos y correctivos Previstos en el contrato N°028/2017 de Instalaciones Especiales de la Circunscripción Judicial de Misiones.	
4	**Año de ejecución:** Contrato Plurianual N°028/2017 ejecutado en los años 2017 y 2018 respectivamente	
5	**Actividad desempeñada por el profesional técnico:** -Apoyo al Mantenimiento de las Instalaciones de Telecomunicación, instalación de nuevas terminales de red - Soporte a la Instalación y Reemplazo de Central telefónica, configuración de salidas de varios internos. - Instalacion, mantenimiento y reparación de las instalaciones especiales (camaras, alarmas, control de acceso, comunicación oral, telefonía, electromecánicas y electricas) -Instalación y mantenimiento de cámaras CCTV y Alarmas, configuración de red y verificación de imagen -Mantenimiento y reparación de panel de control integrado, recableado de red telefónica y de señales de CCTV y Alarmas	
6	**Contratante:** Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Misiones	Responsable: Juana González
	Dirección: Ruta N°1 km196 esquina Yegros	Teléfono: 0217 212 772
Ficha de Trabajo Similar N°: 04		

1	**Nombre de los Trabajos:** Servicio de Mantenimiento del Sistema de Seguridad Electronica y Comunicación Oral de la Circunscripción Judicial de Pilar	
2	**Ubicación:** Departamento de Ñeembucu – Circunscripción Judicial de Pilar	
3	**Alcance de los Trabajos:** Ejecución de los Mantenimiento Preventivos y correctivos Previstos en el contrato N°045/2018 del Sistema de Seguridad Electronica y Comunicación Oral de la Circunscripción Judicial de Pilar.	
4	**Año de ejecución:** Contrato Plurianual N°045/2018 ejecutado en los años 2018, 2019 y 2020 respectivamente	
5	**Actividad desempeñada por el profesional técnico:** -Apoyo al Mantenimiento de las Instalaciones de Telecomunicación, instalación de nuevas terminales de red - Soporte a la Instalación y Reemplazo de Central telefónica, configuración de salidas de varios internos. - Instalacion, mantenimiento y reparación de las instalaciones especiales (camaras, alarmas, control de acceso, comunicación oral, telefonía, electromecánicas y electricas) -Instalación y mantenimiento de cámaras CCTV y Alarmas, configuración de red y verificación de imagen -Mantenimiento y reparación de panel de control integrado, recableado de red telefónica y de señales de CCTV y Alarmas	
6	**Contratante:** Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Pilar	Responsable: Lic. Palmerola
	Dirección: Pilade Valoriani c/ Cptan Zamphiropolos	Teléfono: 0786 230 909

Nombre José María Rodríguez Acosta

En calidad de Presidente

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Ingeniería Técnica Especializada S.A.

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
MENDOZA GAONA
LUIS ALBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
13-04-1995

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ITAUGUA

FECHA DE VENCIMIENTO
11-[illegible]-2025

5245343

N° 021-0707-1995-103 UBICACION: PN-11-21-001-343

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 11-09-2015

Cnel./Prof. MCP Gilberto Duarte R.
Jefe Dptado Identificaciones

IDPRY5245343<<4<<<<<<<<<<<<<<<
9504132M2509116PRY<<<<<<<<<<<6
MENDOZA<GAONA<<LUIS<ALBERTO<<<

Es copia fiel del original que tengo a la vista
Doy fe:-

Rubén Darío Ortiz Balmaceda
Escribano Público - Reg. N° 494
Mayor Bullo 922
Asunción - Paraguay

FORMULARIO Nº 8

Formato de Curriculum Vitae

ID N°: 388.628

A) DATOS PERSONALES

1. Nombre y Apellido: Juan Andrés Galeano Delgado
2. Lugar y Fecha de Nacimiento: Asuncion,13 de Abril de 1981
3. Documento de Identidad: 3.433.391
4. Nacionalidad: Paraguaya

B) FORMACIÓN ACADÉMICA

1. Título máximo obtenido: Bachiller en ciencias y Letras Año:2000
2. Institución: Colegio Privado América
3. Otros estudios cursados: Electricista Domiciliario e Industrial – Facultad Nacional de Asunción

N°	Institución	Descripción del curso	Fecha	Duración (horas)
1	Auxiliar Técnico en Refrigeración	-Trabajo de unión de Cañería. -Seguridad en el trabajo de soldadura con gas. -Trabajo de soldadura de caño de cobre. -Principio de refrigeración. -Seguridad e higiene.	01/02/2018 al 22/03/2018	140
2	Electricidad Básica del Acondicionador de Aire	-Introducción a la electricidad. -Conductores. -Circuito de electricidad. -Medición.	18/06/2018 al 27/06/2018	32
3	Circuito Eléctrico Básico de Control	-Resumen del control de secuencia. -Método de expresión. -Equipo de control. -Practica. -Método de Cableado. -Circuito básico.	02/07/2018 al 11/07/2018	32
4	Circuito Eléctrico de Refrigeración y Diagnostico	-Equipo principal. -Circuito de refrigeración.	12/07/2018 al 23/07/2018	32
5	Circuito Eléctrico de Refrigeración Calefacción y su Diagnostico	-Equipo Principal. -Circuito de Refrigeración y Calefacción.	24/07/2018 al 06/08/2018	40
5	Facultad Nacional de Asunción - Edificio CETUNA	Carrera de Electricista Domiciliario e Industrial – Proceso de titulo	01/02/2019 al 23/12/2019	10 mese
5	Sensor View By Keeper	Curso básico de instalación y programación HIKVISION CCTV IP	24/10/2019	48HS

C) EXPERIENCIA GENERAL

Período	Institución o Empresa	Actividad desarrollada
2016 hasta la fecha	Ingenieria Técnica Especializada	-Técnico eléctrico y de refrigeración para mantenimiento de equipos y maquinarias.

D) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN MANTENIMIENTO

Ficha de Trabajo Similar N°: 1		
1	**Nombre de los Trabajos**: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Especiales de la Circunscripción Judicial de Misiones.	
2	**Ubicación:** Departamento de Misiones-Circunscripción Judicial de Misiones.	
3	**Alcance de los Trabajos:** Ejecución de los Mantenimiento Preventivos y correctivos Previstos en el contrato N° 036/2015 de Instalaciones Especiales de la Circunscripción Judicial de Misiones.	
4	**Año de ejecución:** Contrato Plurianual N° 036/2015 ejecutado en los años 2015 y 2016 respectivamente.	
5	**Actividad desempeñada por el profesional técnico:** -Mantenimiento y reparación de las instalaciones especiales -Soporte para el mantenimiento de las instalaciones telefónicas -Apoyo para el mantenimiento, reparación e instalación de camaras CCTV y alarmas -Soporte para cambio de cableados eléctricos y de red telefónica y red abierta. -Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas, acometidas, transformador, tableros generales y seccionales, cableados dispositivos eléctricos.	
6	**Contratante:** Poder Judicial - Corte Suprema de Justicia	**Responsable:** Juana González
	Dirección: Ruta N° 1 km. 196 esquina Yegros	**Teléfono**: 0217-212772
Ficha de Trabajo Similar N°: 2		
1	**Nombre de los Trabajos**: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Especiales de la Circunscripción Judicial de Misiones.	
2	**Ubicación:** Departamento de Misiones-Circunscripción Judicial de Misiones.	
3	**Alcance de los Trabajos:** Ejecución de los Mantenimiento Preventivos y correctivos Previstos en el contrato N° 28/2017 de Instalaciones Especiales de la Circunscripción Judicial de Misiones.	
4	**Año de ejecución:** Contrato Plurianual N° 028/2017 ejecutado en los años 2017 y 2018 respectivamente.	
5	**Actividad desempeñada por el profesional técnico:** -Mantenimiento y reparación de las instalaciones especiales -Soporte para el mantenimiento de las instalaciones telefónicas -Apoyo para el mantenimiento, reparación e instalación de camaras CCTV y alarmas -Soporte para cambio de cableados eléctricos y de red telefónica y red abierta. -Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas, acometidas, transformador, tableros generales y seccionales, cableados dispositivos eléctricos.	
6	**Contratante:** Poder Judicial - Corte Suprema de Justicia	**Responsable:** Juana González
	Dirección: Ruta N° 1 km. 196 esquina Yegros	**Teléfono**: 0217-212772

Nombre José María Rodríguez Acosta

En calidad de Presidente

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Ingeniería Técnica Especializada S.A.

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Cédula de Identidad Civil

NOMBRES
GALEANO DELGADO
JUAN ANDRES
FECHA DE NACIMIENTO
[illegible]-1971
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
[illegible]-2024

SEXO
Masculino

3433391

CI 002-1506 1901-178 UBICACION PN-11-000-C08-391
NACIONALIDAD PARAGUAYA
ESTADO CIVIL SOLTERO FECHA DE EMISION 23-05-2014

IDPRY3433391<<2<<<<<<<<<<<<<<<
8104133M2409238PRY<<<<<<<<<<<4
GALEANO<<DELGADO<<JUAN<ANDRES<<

Es copia fiel del original que tengo a la vista
Conste.-

Rubén Darío Ortiz Balbuaceda
Escribano Público - Reg. Nº 494
Mayor Bullo 822
Asunción - Paraguay